GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - **Nº 130**
CORDOBA, (R.A) **VIERNES 11 DE JULIO DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 30 de Julio de 2008, a las 17 horas - con una hora de tolerancia (Art. 16 Est. Sociales) en el Salón Auditórium de la Escuela de Policial Libertador General Dn. José de San Marín, de Av. Don Bosco Nº 3976 de esta Ciudad. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Memoria Anual y Balance al 31 de Marzo de 2008, con el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Renovación de Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un período de un año, conforme a los Estatutos vigentes. 4) Designación de dos socios para aprobación del acta. El Secretario.-

3 días - 16715 - 15/7/2008 - s/c.-

CLUB ATLÉTICO VILLA RETIRO

La Honorable Comisión Directiva del Club Villa Retiro convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2008 a las 21 horas en su sede social sito en Ruta A-74 km. 7 1/2 Villa Retiro Córdoba en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. 3) Motivo por el cual no se realizó la convocatoria en término. 4) Lectura de la Memoria de la Presidencia, Balance General, Cuadro de Resultado y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007. 5) Elección de tres socios para constituir una mesa escrutadora. 6) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para cubrir todos los cargos por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales titulares ocho, Vocales suplentes seis, Miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas tres, y miembro suplente de Comisión Revisadora de Cuentas uno. La Comisión.-

3 días - 16714 - 15/7/2008 - $ 93.-

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA "BRIG. My JUAN IGNACIO SAN MARTÍN"

Convoca a los socios a la Asamblea Extraordinaria, en Libertad 1130, Bº Gral. Paz, el 6 de agosto de 2008 a las 19.30 hs. para tratar los siguientes puntos: Expulsión de Socios, Modificación artículo 14 del Estatuto y Nuevo logotipo de la Asociación (Art. 3). El Secretario.-

3 días - 16724 - 15/7/2008 - $ 30.-

ASOCIACIÓN CIVIL DEL INSTITUTO DR. DOMINGO CABRED

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Instituto Dr. Domingo Cabred, resuelve convocar a Asambleas General Ordinarias para el día 31 de julio de 2008 a las 18 hs. y 19 hs en la sede de la Asociación sita en Deodoro Roca s/n parque Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el Acta. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008. 4) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva. 5) Renovación o reelección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 16718 - 15/7/2008 - $ 51.-

CENTRO TRADICIONALISTA "MARTÍN FIERRO" UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Agosto de 2008, a partir de las 21 horas, en su sede social de la Localidad de Ucacha. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) lectura y consideración de los Balances y Notas Anexas correspondientes a los Ejercicios 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007 cerrados el 31 de octubre de 2005, 31 de octubre de 2006 y 31 de octubre de 2007 respectivamente. 4) Lectura y consideración de Informe de la Comisión Normalizadora. 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- Comisión Normalizadora.-

3 días - 16684 - 15/7/2008 - s/c.-

UNION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL

La Unión del Personal Superior de la Administración Pública provincial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2008 a las 15.00 horas en calle Salta 118 de esta ciudad, sede de la Entidad. Orden del Día: 1) Designación de un asambleísta para presidir la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar al acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance el 30 de Abril de 2008. 4) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario: tres titulares y tres suplentes. En caso que la presente convocatoria no reúne el quórum necesario, la segunda convocatoria se fija para el día 28 de Agosto de 2008 a las 17.00 y en el mismo domicilio (Salta 118) y con el mismo orden del día. Todo de acuerdo al Capítulo V - artículos 30º al 47º de los Estatutos Sociales en vigencia. El Presidente.-

3 días - 16730 - 15/7/2008 - $ 63.-

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio Italiana de Córdoba para el día 29/07/08, a las 18 hs., en el domicilio de la Sede 27 de Abril Nº 424, 5º Piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración del Balance, Anexos, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31.12.07. 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Elección de 6 vocales titulares por 2 años, 4 suplentes por un año (art. 23 del Estatuto). 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, 2 titulares y 1 suplente, todos por un año (art. 24 del Estatuto). Comisión Directiva.-

Nº 16731 - $ 21.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "MONTE BUEY"

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de Agosto de 2008, a las 21.30 horas, en su Sede Social sita en Avenida San Martín Nº 555 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta respectivo. 3) Informar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General cerrado el 31 de Marzo de 2007, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva.-

3 días - 16728 - 15/7/2008 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 15 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Teodoro Felds 5718, Barrio Jorge Newbery, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. 4) Elección de autoridades. 5) Informe por la presentación fuera de término de la documentación objeto de esta Asamblea conforme lo dispone el Estatuto Social.-

3 días - 16726 - 15/7/2008 - s/c.-

AGRUPACION TRADICIONALISTA, SOCIAL Y CULTURAL VICENTE CALATAYUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2008 a las 21 hs. en su Sede Social de Lago Parque Municipal Eduardo J. Venturino de Laboulaye. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de Acta anterior. 2) Designación de dos socios autorizados para firmar el libro de actas junto con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de los años 2006 y 2007 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación total de Comisión Directiva, eligiendo Presidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes; elección de Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, todos por el término de 2 años. 5) Informe de la Comisión Directiva sobre el llamado fuera de término estatutario de la Asamblea General Ordinaria. 6) Informe actualizado a la fecha de lo desarrollado por Comisión Directiva. 7) Solicitar autorización a los socios para la designación del predio con el nombre de Eduardo C. Cerioli, el campo de la Jineteada Jesús Martínez Y el sector de asadores Héctor "Tito" Severino. Art. 29 del Estatuto: Transcurrido media hora de la citada para la iniciación de la Asamblea, esta sesionará con el quórum que constituyan los asistentes. El Secretario.-

3 días - 16734 - 15/7/2008 - s/c.-

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO CORDOBA

Convoca a Reunión Especial a celebrarse el próximo día 11 de julio de 2008 en la sala de reuniones del piso 15 del edificio Córdoba Business Tower, sito en Hipólito Irigoyen 146 de la ciudad de Córdoba a las 9.00 horas, según Orden

del Día: 1) Lectura y aprobación del Balance Anual y la Memoria correspondientes al ejercicio 2007.- El Secretario.-

Nº 16742 - $ 10.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/08/2008 a las 20,30 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta. 2) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 34, cerrado el 31 de Enero de 2008. 4) Designación Junta Escrutadora. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) Consejero suplente por el término de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año y por finalización de mandato. El Secretario.-

3 días- 16744 - 15/7/2008 - $ 72.-

BETHEL - CASAS DE DIOS - VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Julio de corriente año a las 19.00 hs en el salón comedor de la Casa 1, sita en Jerónimo Luis de Cabrera 256, barrio Industrial de la ciudad de Villa Allende. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual 2007-2008, Balance General 2007-2008, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario 2007-2008, con Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2007-2008. 3) Nombramiento de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. El Secretario.-

3 días - 16748 - 15/7/2008 - s/c.-

ASOPRO VIDA - ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LA VIDA

La Asociación Protectora de la Vida - Asoprovida - Asociación Civil Personería Jurídica Resolución Nº 430/A/03, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Agosto de 2008, a las 19.00 horas en el local sito en calle Rosario Nº 546 Departamento "uno", de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Recursos y cuotas para el sostenimiento y buen funcionamiento de la Asociación. 5) Informar de la Revista "La Semilla" y tratar asuntos relacionados a la misma. 6) Organización en asuntos administrativos respecto a los Coordinadores Zonales y sus Regiones. El Secretario.-

3 días - 16750 - 15/7/2008 - $ 84.-

FONDO DE COMERCIOS

LAS PERDICES - El Sr. Luis Héctor Paulus D.N.I. N° 16.228.726, domiciliado en calle Pinar del Río N° 5733 B° Santa Isabel de la ciudad de Córdoba. Vende a la Sra. Gabriela Viviana Sánchez D.N.I. N° 17.842.380, con domicilio en calle Av. Alfonsina Storni N° 735 B° Pque. Liceo de la ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio del establecimiento Farmacia Nueva Aries sita en calle Góngora N° 1312 B° Los Paraísos de la ciudad de Córdoba. Oposiciones en Pje. Chicoana 345 (alt. Duarte Quirós 600) de la ciudad de Córdoba. Dr. Oscar Pinzani.

5 días - 16758 - 17/7/2008 - $ 20.-

LAS PERDICES - La Sra.Haydee Lidia Iturbe de Sobrero D.N.I. N° 3.413.857, domiciliada en calle Belgrano N° 385 de la localidad de Las Perdices en esta provincia. Vende al Sr. Cavigliasso Javier Miguel D.N.I. N° 30.434.000, con domicilio en calle San Martín N° 530 de la localidad de Las Perdices, el Fondo de Comercio del establecimiento Farmacia La Cruz Roja sita en calle San Martín N° 588 de la localidad de Las Perdices. Oposiciones en Pje. Chicoana 345 (alt. Duarte Quirós 600) de la ciudad de Córdoba. Dr. Oscar Pinzani.

5 días -16758 - 17/7/2008 - $ 20.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LANTHER QUIMICA S.A.

ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2007 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: DEVORA IVONE TESAN, D.N.I 22.620.391, con domicilio en Bv. Belgrano 352, La Puerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. VICEPRESIDENTE: JAVIER CLAUDIO BECCARIA IBÁÑEZ, D.N.I.: 22.054.698, con domicilio en calle Saavedra 558 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé. DIRECTOR TITULAR: BRUNO ESTEBAN TESAN, D.N.I. 93.769.989, con domicilio en Bv. Belgrano 352 de La Puerta, Río Primero, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: CRISTIAN IVAN TESAN, D.N.I 21.422.760, con domicilio en Bv. Belgrano 346, La Puerta, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Av. Tronador 2185 de Barrio Parque Capital, departamento Capital, Provincia de Córdoba.

Nº 16192 - $ 55.-

RADIOCOM S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 28/05/2008; 2) Socios: Axel Bernardo Sauer, nacido el 22/02/1970, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en Victorino Rodríguez 1234 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 21.350.397 y Griselda del Valle González, nacida el 03/01/1973, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Victorino Rodríguez 1234 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 23.182.056 3) Denominación: RADIOCOM S.A.; 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: calle Pedro Laplace 5562 Villa Belgrano - Córdoba -5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) reparación de equipamiento de telecomunicaciones, b) desarrollo y fabricación de equipamiento de telecomunicaciones, c) desarrollo y fabricación de equipos electrónicos en general para diversas aplicaciones (industria, medicina, agricultura, comunicaciones), d) importación y comercialización de artículos electrónicos, e) prestación de servicios relacionados con la electrónica y la telecomunicaciones. F) desarrollo de software y su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto y estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.7) Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos TREINTA MIL ($ 30.000.-) representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos UNO ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Axel Bernardo Sauer 15.000 acciones de UN peso cada una por un total de $ 15.000,00 ; Griselda del Valle González, 15.000 acciones de UN peso cada una por un total de $ 15.000,00 que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el 25 % de la suscripción, o sea la suma de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($ 7.500,00) en dinero en efectivo en este acto y el 75 % restante de la suscripción o sea la suma de Pesos VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS ($ 22.500,00) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Axel Bernardo Sauer, nacido el 22/02/1970, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en Victorino Rodríguez 1234 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 21.350.397 y DIRECTOR SUPLENTE: Griselda del Valle González, nacida el 03/01/1973, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Victorino Rodríguez 1234 de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 23.182.056, ambos por el término de tres ejercicios. Los Directores constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19.550, en calle Pedro Laplace 5562 - Villa Belgrano - Córdoba -; los Directores designados manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la ley 19.550. 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso, del vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta (30) de abril de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

Nº 16250 - $ 295.-

M. FERRANTI E HIJO CONSTRUCTORA Sociedad Anónima

Elección de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 1 de junio de 2006, se determinó para director titular con el cargo de PRESIDENTE a Miguel Ángel Ferranti, domiciliado en Figueroa Cáceres Nº 380 - Córdoba - L.E. Nº 7.966.148 y para director suplente a Martha Noemí Micheli, domiciliada en Figueroa Cáceres Nº 380 - Córdoba - L.C. Nº 4.279.110. Ambos son elegidos para los ejercicios 2007,2008 y 2009. Córdoba, junio de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 16251 - $ 35.-

LA VIDRIERIA S.A.

Elección de Directores y su renuncia
Nuevas elecciones de Directores

1) Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 4 de noviembre de 2002 y Acta de Directorio Nº 15 del 4 de noviembre de 2002, se determinó en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes por los ejercicios 2003, 2004 y 2005, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Con el cargo de PRESIDENTE: José Rodolfo Cechetto, D.N.I. Nº 11.583.193; como DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Martínez Carranza, L.E. Nº 6.518.971 renunciando ambos el 30 de julio de 2004. 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 30 de julio de 2004 y Acta de Directorio Nº 18(b) del 30 de julio de 2004, se determinó en uno el número de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes por los ejercicios 2004, 2005 y 2006 de la siguiente manera: Con el cargo de PRESIDENTE: Luis Enrique Martínez Carranza, D.N.I Nº 24.303.176 y como DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Martínez Carranza, L.E. Nº 6.518.971. 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 3 de noviembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 24 del 4 de noviembre de 2006, se determinó en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes por los ejercicios 2006, 2007 y 2008, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Con el cargo de PRESIDENTE: Luis Enrique Martínez Carranza, D.N.I Nº 24.303.176 y como DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Martínez Carranza, L.E. Nº 6.518.971.

Nº 16252 - $ 79.-

IMYDIS S.A.

Constitución de Sociedad. Edicto rectificativo

Mediante el presente edicto se procede a salvar los errores contenidos en el aviso Nº 14006 del 17/06/2008. Objeto: Donde dice: "(...)en cualquier lugar de la Republica Argentina(...)", debe decir:

"(...)en cualquier lugar de esta Republica(...)"; donde dice: "(...)a la actividad de(...)", debe decir: "(...)a las siguientes actividades(...)"; donde dice: "1) Realizar operaciones comerciales, industriales y de servicios(...)", debe decir: "1) Realizar operaciones agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios(...)"; donde dice: "2)(...)realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios(...)", debe decir: "2)(...)realizar operaciones de crédito hipotecario/prendario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios(...)". Se ratifican los restantes términos de la publicación el 17/06/2008.

Nº 16275 - $ 35.-

WESTIN EXPRESS S.A.

Constitución de sociedad

1.-Accionistas: OSVALDO JAVIER HUROVICH, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número: 17.843.347, argentino nacido el 17 de octubre de 1966, de 41 años de edad, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Gladys Bartolacci y domicilio en calle Manuel Pizarro Nº 4269 del Barrio Alejandro Centeno de esta ciudad de Córdoba; y NORMA GLADYS BARTOLACCI, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número: 17.000.566, argentina nacida el 16 de septiembre de 1964, profesión docente, estado civil casada en primeras nupcias con Osvaldo Javier Hurovich, y domicilio en calle Manuel Pizarro Nº 4269 del Barrio Alejandro Centeno de esta ciudad de Córdoba. 2.- Fecha del instrumento constitutivo: 21 de mayo de 2008.- 3.- Denominación de la sociedad: WESTIN EXPRESS S.A.- 4.- Domicilio y dirección de la sede: la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia de Córdoba y la dirección de la sede es Arturo M. Bas Nº 373, Piso 2º, Oficina 7 (Edificio interno) de la ciudad de Córdoba.- 5.- Objeto social: El objeto de la sociedad es el siguiente: I) Adquisición y venta de inmuebles urbanos o rurales, construidos, en construcción, o no construidos. II) Entrega en locación de inmuebles urbanos de toda clase, o rurales, construidos, en construcción, o no construidos. III) Construcción de edificios de toda clase (viviendas, departamentos, oficinas, edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, establecimientos comerciales, establecimientos fabriles, depósitos, galpones, etc) tanto sobre inmueble propio como sobre inmueble ajeno, en este caso por encargo de terceros. IV) Reparación, restauración, mantenimiento y decoración interior y exterior de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y actividades tendientes al cumplimiento del objeto social, entre los que se mencionan a título enunciativo: constitución de toda clase de derechos reales, incluyendo los de garantía, sobre los inmuebles de su propiedad; celebrar contratos de fideicomiso en todas las modalidades en que no se requieran habilitaciones o autorizaciones especiales por organismos de contralor estatal específicos; adquirir inmuebles en leasing y cederlos bajo la misma modalidad; celebrar contratos de suministro de mercaderías, materias primas e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto social; celebrar contratos de locación de obra y/o de servicios con profesionales especializados en las diversas áreas de la construcción, reparación, restauración, mantenimiento y decoración de inmuebles, como así también maestros mayores de obra; técnicos, oficiales, medio oficiales y peones de la construcción.; importar y hacer fabricar muebles, accesorios y demás enseres necesarios para la construcción, decoración y equipamiento de inmuebles.- 6.- Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7.- Capital Social: El capital social de la sociedad asciende a la suma de Pesos: Un millón doscientos ochenta y siete mil ($ 1.287.000,00) el cual ha sido integrado en su totalidad.- El capital social se divide en doce mil ochocientas setenta (12.870) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal igual a Pesos: Cien ($ 100,00) cada una de ellas y con derecho a cinco (5) votos. El accionista: Osvaldo Javier Hurovich suscribe diez mil doscientas noventa y seis (10.296) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal igual a Pesos: Cien ($ 100,00) cada una de ellas y con derecho a cinco (5) votos, lo que equivale a un total de Pesos: Un millón veintinueve mil seiscientos ($ 1.029.600); y la accionista Norma Gladys Bartolacci suscribe dos mil quinientas setenta y cuatro (2.574) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal igual a Pesos: Cien ($ 100,00) cada una de ellas y con derecho a cinco (5) votos, lo que equivale a un total de Pesos: Doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ($ 257.400,00). La totalidad del valor de las acciones suscriptas han sido debidamente integradas, conforme lo expresado ut supra, por provenir del Patrimonio Neto de la Sociedad originaria Westin Express Corp. 8.- Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: a administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un (1) director y un máximo de siete (7) directores. En caso de encuadrar la sociedad, en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, la cantidad mínima de directores será de tres (3). Los directores durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios, y podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con la finalidad de llenar las vacantes que se fueran produciendo en el orden de su elección. La designación de directores suplentes es obligatoria cuando el Asamblea optare por la alternativa de no designar síndicos conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Si se optara por la constitución de un Directorio plural, el mismo funcionará como órgano colegiado, ejerciendo en todos los casos la representación de la sociedad el Presidente del Directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Para el supuesto que la Asamblea no hubiese designado a los directores que debieran desempeñarse como Presidente y Vicepresidente, el Directorio proveerá a su designación en la primera reunión que realizará después de la Asamblea Ordinaria y en cualquier tiempo si se produjesen vacancias de los titulares y una vez incorporados los suplentes. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad al artículo 261 de la Ley número 19.550. Por Acta Constitutiva se resolvió que el Directorio será unipersonal y por ello, se designó como Director Titular al señor OSVALDO JAVIER HUROVICH, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número: 17.843.347, argentino nacido el 17 de octubre de 1966, de 41 años de edad, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Gladys Bartolacci y domicilio en calle Manuel Pizarro Nº 4269 del Barrio Alejandro Centeno de esta ciudad de Córdoba; quien revestirá el carácter de Director y Presidente del Directorio, a fin de asumir la representación de la sociedad. Asimismo, designan como Directora Suplente a NORMA GLADYS BARTOLACCI, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número: 17.000.566, argentina nacida el 16 de septiembre de 1964, profesión docente, estado civil casada en primeras nupcias con Osvaldo Javier Hurovich, y domicilio en calle Manuel Pizarro Nº 4269 del Barrio Alejandro Centeno de esta ciudad de Córdoba, atento a la prescindencia de la sindicatura. 9.- Organización de la representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en reemplazo de aquel. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente o de cualquiera de los otros Directores designados por el cuerpo actuando en forma conjunta dos de ellos por lo menos.- 10.- Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 16314 - $ 324.-

SANCHEZ HOGAR S.A.

Transferencia de Acciones y Eleccion de Autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 11 de mayo del 2007 el Sr. presidente da por comenzado el acto, tal como lo prevé el Estatuto, se ratifica el acta de fecha 04 de enero del 2007, aceptando la renuncia con carácter indeclinable del Director Suplente Sr. Sánchez Raúl Alfredo transfiriendo el 100% de sus tenencias accionarias a favor del Sr. Sánchez Ruffer Maximiliano. Designación del nuevo directorio el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Sánchez Ruffer Maximiliano, DNI N° 31.348.093 y Director suplente a la Srta. Sánchez Lorena Ivana, DNI N° 23.189.421; se rectifica el punto N° 3 por el cual aceptan sus cargos por el término de tres ejercicios.-

N° 15891 - $ 51

MIKITO S.A.

Elección de Directores

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2008, se dispuso : Elegir por el termino de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente a José Vicente Ramón Porta D.N.I. 13.370.490, y como Directora Suplente a Inés Castro Castellanos, DNI 14.005.284.-

N° 15877 - $ 35

ABERMAD S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas. Modificación

Entre Raúl Héctor González, arg., nac. 14/05/1950, D.N.I. 8.103.112, CUIL 2008103.112-7, comerciante, cas. P. Nup. con Maria Eleana Giorgetti, domicil. en R. de Escalada n° 970 Río IV (Cba). "el cedente" y Daniel Humberto Correa, arg. Nac. 05/10/1964, D.N.I. 17.105.657,CUIL 20-17105657-9, empleado, cas. P. nup. con Mariana Isabel Música, domicil. en Pje 12 de Octubre 1360, de Río IV (Cba.) "el cesionario", celebran contrato de cesión:- 1°) El cedente, cede al cesionario 755 cuotas de capital de " Abermad S.R.L.", significan la totalidad de cuotas que tiene en el cap. soc. de la entidad.- 2°) Precio $ 7.550 recibidos.- 3°) Los efectos a partir fecha de hoy .- 4°) El cesionario acepta la cesión.- 5°) El cedente no se encuentra inhibido ni afectado por gravámenes..6°) Autorizan al Dr. Pablo H. Dalvit, para intervenir en toda la tramitación.. 7°) La Sra. Maria Elena Giorgeti, arg. D.N.I. 5.731.693, mayor de edad, cas. p. nup. con cedente presta su conformidad.- 8°) Participa Marcelo Adrián Ruano, arg., mayor de edad, DNI 14.940.345, CUIL 20-14940345-4, casado, titular de las restantes 445 cuotas y resuelven modificar la cláusula 7° del contrato social original, del siguiente modo: "Cláusula séptima: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Daniel Humberto Correa, D.N.I. 17.105.657, con el cargo de Gerente por todo el término de duración del presente contrato.....".- Río Cuarto, 3/6/08.- Luque Videla, Sec..

N° 15885 - $ 83

LOGÍSTICA S.U.M.A. S.A.

Socios: el Sr. CLAUDIO ISMAEL SUAREZ, DNI 26087309, argentino, nacido el 05/09/77, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Av. Colón 375 piso 3º depto. "E" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. PABLO OSCAR MARINO, DNI 18173113, nacido el 08/12/66, argentino, casado, de profesión empresario, domiciliado en la calle Mariano Larra 4111 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 07/01/2008.- Denominación: LOGÍSTICA S.U.M.A. S.A..- Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, la actividad de servicios de logística y transporte de carga. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione con el objeto perseguido.- La sociedad no realizará actividades comprendidas en el inc. 4º del art. 299 de la Ley 19.550. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción.- Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: El capital social se estable en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) representado por Doscientas (200) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien ($ 100) valor nominal, cada uno, con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscripción e Integración del Capital: el Sr. CLAUDIO ISMAEL SUAREZ, suscribe Cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos cada una, con valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada acción, integrando en este acto, un pagaré emitido con fecha 15/11/2007 con vencimiento el día 15/02/2008 por el valor de Pesos Diez Mil ($ 10.000); y el Sr. PABLO OSCAR MARINO, suscribe Cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos cada una, con valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada acción, integrando en este acto, un pagaré emitido con fecha 20/12/2007 con vencimiento el día 20/02/2008 por el valor de Pesos Diez Mil ($ 10.000).- Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede

designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente o Vicepresidente de manera indistinta. Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrán firmar conjunta y/o indistintamente los apoderados especialmente designados al efecto.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 y modif., ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de Enero y finalizará el día treinta y uno de Diciembre de cada año.- Directorio designado: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: el Sr. CLAUDIO ISMAEL SUAREZ, DNI 26087309, argentino, nacido el 05/09/77, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Av. Colón 375 piso 3º depto. "E" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. PABLO OSCAR MARINO, DNI 18173113, nacido el 08/12/66, argentino, casado, de profesión empresario, domiciliado en la calle Mariano Larra 4111 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Ruta Nº 19 Km. 4,5 (Estación Sol) Local 5, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 16271 - $ 279.-

LACTEOS PREMIUM S.A.

Constitución de Sociedad

A) Datos Personales de los socios: ALI, Jorge Alberto D.N.I: 10.417.054, de 56 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario con domicilio en calle Salta Nº 6 de esta ciudad de Villa María, Cba., la señora LOVAGNINI, Araceli Isabel, D.N.I: 14.224.831, de 47 años de edad, casada, argentina, empresaria, con domicilio en calle Salta Nº 6 de esta ciudad de Villa María, Cba., y el señor ALI, Santiago D.N.I: 31.290.991, de 22 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante con domicilio en la calle Salta Nº 6 de esta ciudad de Villa María, Cba. B) Fecha del instrumento de constitución: 21/04/2008, acta rectificativa de fecha 30/06/2008. C) Denominación: LACTEOS PREMIUM S.A. D) Domicilio legal: Fray Mamerto Esquiú Nº 482 de la ciudad de Villa María, Cba. E) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Industrialización de productos lácteos: industrialización, fraccionamiento, distribución, compraventa de insumos y productos, importación, exportación de leche; productos y subproductos de ella derivados tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche.- 2) Explotación de actividades agrícola ganaderas de todo tipo: siembra, cosecha, comercialización, importación y exportación de todo tipo de granos ya sean cereales, oleaginosas, forrajeras y sus derivados; explotación de establecimientos ganaderos dedicados a la cría, engorde e invernada y tambo de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos, y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar sin mas limitaciones que las que expresamente establecen las leyes o estatutos.- 3) Explotación de todo lo concerniente al transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, especialmente en la realización del transporte de productos lácteos y sus derivados, y de productos agrícolas, ganaderos y sus derivados, ya sea en camiones propios de la sociedad o de terceros, por territorio nacional y del extranjero, como también la utilización de transporte marítimo o aéreo.- 4) Financieras: Aporte e inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a personas jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas y avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Plazo: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. G) Capital Social: El capital social es de Pesos cincuenta y cinco mil ($ 55.000.-) representados por cinco mil quinientas (5.500) acciones de pesos DIEZ ($ 10.-) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle el Señor ALI, Jorge Alberto suscribe la cantidad de dos mil setecientas cincuenta acciones (2.750) de pesos diez ($ 10.-) valor nominal, cada una, ordinarias, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; la Señora LOVAGNINI, Araceli Isabel suscribe la cantidad de dos mil doscientas acciones (2.200) de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; y el señor ALI, Santiago suscribe la cantidad de quinientas cincuenta (550) de pesos diez ($ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. H) Administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de uno a seis directores titulares, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que fijará su número. Para cubrir las vacantes originadas por fallecimiento, renuncia, incapacidad u otro impedimento permanente para ejercer el cargo, la Asamblea General Ordinaria de accionistas elegirá conjuntamente con los directores titulares, de uno a seis directores suplentes, quienes reemplazarán por el orden en que sean designados a los directores titulares entendiéndose que su mandato será válido hasta el momento en que hubiere vencido el periodo correspondiente al o los directores reemplazados. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directores suplentes es obligatoria. Durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; permanecerán en sus cargos hasta que los reemplazantes se hagan cargo de sus funciones La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del vicepresidente, o director, cuando reemplace a aquél. I) Fiscalización: De acuerdo con el art. 284 de la ley 19550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de igual cuerpo legal, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que se refiere el art. 55 de la citada disposición legal. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deberá designar, sin que sea necesaria la reforma del estatuto, un síndico titular y uno suplente quienes durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de tres ejercicios. J) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. K) Nómina del Directorio: Presidente: ALÍ, Jorge Alberto; Vicepresidente: LOVAGNINI, Araceli Isabel y Director Suplente: ALI, Santiago.

Nº 16268 - $ 311.-

JUSOL S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 26/05/2008, Juan Martín Pascual Martinez, D.N.I. nº 20.562.037, CUIT/CUIL: 20-20562037-1, argentino, nacido el 06/04/1969, de 39 años de edad, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle John Kennedy 290 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Eladio Martinez o Martinez Lopez, D.N.I. nº 93.725.688, CUIT/CUIL 20-93725688-5, español, nacido el 06/08/1937, de 70 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle John Kennedy 290 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JUSOL S.A. Sede Social: John Kennedy 290 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley a toda clase de compra-venta, comercialización y/o distribución y/o representación y/o franquicias, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de juguetes, y/o cotillón, y/o estuches y/o regalerías y/o demás accesorios de diversa variedad y procedencia, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios, importación y exportación de productos relacionados con la explotación.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra-venta, comercialización, distribución, representación y/o franquicia y/o celebración de todo tipo de contratos relacionados con juguetes, y/o cotillón, y/o estuches, y/o regalerías y/o demás accesorios de diversa variedad y procedencia. Compra-venta de todo tipo de producto relacionados con la explotación comercial, del país y/o del exterior, y todo lo vinculado con productos descriptos ut-supra; Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. INDUSTRIALES: La industrialización y procesos de cualquier producto vinculado con la actividad comercial referida, sin limitaciones de ninguna naturaleza. FINANCIERAS: Financiaciones con fondos propios de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros, que tengan relación con el objeto social. La Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesario relacionado con el objeto Social, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), representados por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno ($1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 02/04, conforme al siguiente detalle: A) El Sr. Juan Martín Pascual MARTINEZ, la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL ($ 49.000=), representados por cuarenta y nueve mil (49.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) El Sr. Eladio MARTINEZ o MARTINEZ LOPEZ, la suma de PESOS UN MIL ($ 1.000=), representados por un mil (1.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración : por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Juan Martín Pascual Martinez, D.N.I. nº 20.562.037; Director Suplente: Eladio Martinez o Martinez Lopez, D.N.I. nº 93.725.688, ambos con domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, oficina "2", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 30 de Abril de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 03 de Julio de 2008. Dpto. de Sociedades por Acciones.

Nº 16361 - $ 263.-

LADRILLERA CONCI S.R.L.

COLONIA TIROLESA

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Javier Rene Conci. DINI 23.725.994, nacido el 30/04/1975, argentino, soltero, metalúrgico, con domicilio en Ruta A 174 N° 668, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba y la Sra. Adriana Rene del Valle García, DNI 12.183.089, nacida al 14/08/1956, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Ruta A 174 N° 668, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba. Fecha de Contrato Constitutivo: 28/04/2008. Fecha de Acta de Fijación de la sede social: 28/04/2008. Acta 14/5/08.- Denominación Social: Ladrillera Conci S.R.L.; Domicilio Social: calle Avenida Arturo Illia, Sur, N° 668, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) compra, venta,

consignación, distribución, exportación, importación y representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) producción de insumos, máquinas y sistemas para la construcción y la actividad metal mecánica y, d) Industrialización y comercialización de sistemas para la producción de ladrillos y productos afines. En consecuencia, la sociedad podrá realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000), formado por dos mil (2.000) cuotas de pesos diez ($10) cada una de ellas, correspondiéndole al socio Javier Rene Conci, la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales y a la socia Adriana Rene del Valle García, la cantidad, la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148, 1° parte de la Ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: A) Por el socio Javier Rene Conci, la suma de pesos diez mil ($10.000) y B) Por la socia Adriana Rene del Valle García, la suma de pesos diez mil ($10.000), en dinero en efectivo. El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, comprometiéndose ambos socios a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la firma del presente. Administración y Fiscalización: Administración a cargo del socio Javier Rene Conci, quien tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios, en forma directa e individual, conforme al art. 55 de la ley de Sociedades Comerciales. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31/08 de cada año; Sede Social: por acta de reunión de socios de fecha 21/05/2008, se fijó sede social en calle Avenida Arturo Illia, Sur, N° 668, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, Juzgado: Civil y Comercial de 1° Instancia y 52° Nominación, de la Ciudad de Córdoba.- Musso, Sec..

N° 15540 - $ 171

CUATRO B S.A.

Acta Constitutiva

Rectificación de Edicto N° 9740 publicado con fecha 15/5/2008. El apellido y nombre correcto del accionista es Orlando Esteban Bini y se consigno erróneamente Esteban Orlano Bini. En la fiscalización se omitió consignar que, por no estar comprendida la sociedad en ninguno de los supuestos que establece el Art. 299 de la L.S.C., los socios han resuelto prescindir de la sindicatura conforme lo establece el Art. 284 de la L.S.C.

N° 16399 - $ 35.-

VILLTER S.R.L.

Modificación de Contrato

Por instrumento privado de fecha 13/7/2007, se reúnen los socios de Villter SRL señores José Del Valle Bergamin, Juan Pablo Simonetta, Guillermo Simonetta y Platino Sociedad de Responsabilidad Limitada, esta última representada e integrada por los señores Juan Carlos Zicovich, Carlos Ernesto Klepp, Leonardo Domingo Lubatti, José Luis Cavallone y Ramón Blas Munné, con el objeto de dar tratamiento al siguiente punto del orden del día: reemplazo de los socios gerentes por renuncia de los actuales, señores José del Valle Bergamin y Leonardo Domingo Lubatti (éste en representación de Platino SRL) y designación de quienes les sucederán en el cargo. Puestas las renuncias a consideración, las mismas son aceptadas por unanimidad por los restantes socios. Seguidamente se pone a consideración de los restantes asistentes la propuesta de que sean los señores José Antonio Bergamin y José Luis Cavallone, como nuevos gerentes de Villter SRL, siendo esta moción aprobada por unanimidad de los presentes. Presentes en el acto los nombrados José Antonio Bergamín y José Luis Cavaglione, manifiestan que aceptan el cargo para el que han sido propuestos. En mérito de todo ello, en lo sucesivo la gerencia de la sociedad será ejercida por los señores José Antonio Bergamin y José Luis Cavallone, quienes tendrán todas las facultades derivadas del contrato social y sus modificaciones. Oficina, 30 de mayo de 2008. Nora Lis Gómez, Prosec.

Nº 15510 - $ 79

MECAM S.R.L.

LA PLAYOSA

Cesión Cuotas
Reformulación del Contrato Social

Por instrumento privado de fecha 1/3/2008, el señor José Fiora, DNI Nº 6.422.546; cedió al señor Daniel Edgardo Ambroggio, argentino, nacido el 5/7/1960, casado, DNI Nº 14.119.808, domiciliado Fernández Nº 155 de esta localidad de La Playosa, ambos de esta Provincia de Córdoba, ciento veinte (120) cuotas sociales de las que el primero es titular en la sociedad denominada "Mecam S.R.L.". En este mismo acto, los socios Daniel Edgardo Ambroggio, Maricel Carina Fiora de Ambroggio y Damián Eduardo Ambroggio, disponen de común acuerdo reformular el texto del contrato social original, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Razón social: "Mecam SRL" 2) Plazo de duración: 60 años contados a partir de su constitución original; esto es el día 14/7/2000, 3) Domicilio social: Bv. Córdoba 951, La Playosa, Provincia de Córdoba. 4) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Metalmecánica: a) Para la fabricación de todo tipo de maquinarias y herramientas para la actividad agrícola, láctea y ganadera, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias. b) La fabricación de maquinarias, implementos y accesorios de uso en la construcción, c) La elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados u otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social y d) La ejecución de toda otra clase de actividades industrial vinculada a los demás rubros de su objeto social. Repuestos y accesorios: mediante la industrialización y comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, Construcción: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicios: mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas relacionados con el objeto. Mandatos y representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. 5) Capital social: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, las que se encuentran integradas por los socios de la siguiente manera: Para los socios, Maricel Carina Fiora de Ambroggio y Damián Eduardo Ambroggio, la cantidad de 15 cuota de capital, equivalente al 10% del capital social, para cada uno de ellos y para el señor Daniel Edgardo Ambroggio, la cantidad de 120 cuotas de capital, equivalente al 80% del capital social. 5) Dirección; administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, la que será ejercida por el socio Daniel Edgardo Ambroggio con las facultades derivadas del presente contrato. 7) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto, y como mínimo, 25% del capital social. 8) Cierre del ejercicio: anualmente el 31 de diciembre de cada año. 9) Representación: por intermedio de los gerentes. María Soledad Fernández, Prosec.

Nº 15509 - $ 195

SANTA ANA S.R.L.

Aumento de Capital

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, se hace saber por un día: por acta de fecha primero de agosto de dos mil siete, los socios de la firma "Santa Ana S.R.L." que representan el cien por cien del capital social, Sres. Jorge Omar Salera, Ariel Aldo Salera y Juan Carlos Salera, han resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos Ochocientos Dieciséis Mil ($ 816.000) por lo que el capital social de la firma ascendería a la suma de pesos Ochocientos Cuarenta y Seis Mil ($ 846.000) dividido en ocho mil cuatrocientos sesenta (8460) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: el socio Jorge Omar Salera suscribe e integra la cantidad de Dos Mil Ochocientas Veinte (2820) cuotas sociales por un importe total de Pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil ($ 282.000). El socio Ariel Aldo Salera suscribe e integra la cantidad de dos mil ochocientas veinte (2820) cuotas sociales por un importe total de pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil ($ 282.000) y el socio Juan Carlos Salera suscribe e integra la cantidad de dos mil ochocientas veinte (2820) cuotas sociales por un importe total de pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil ($ 282.000). Que como consecuencia de lo expuesto, se modifica la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera. Cuarta: - Capital social: el capital social es de pesos Ochocientos Cuarenta y Seis Mil ($ 846.000) dividido en ocho mil cuatrocientas sesenta (8460) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una. Las cuotas han sido suscriptas e integradas en la forma que se detalla a continuación: a) Por el socio Jorge Omar Salera la cantidad de Dos Mil Ochocientas Veinte (2820) cuotas sociales por un importe total de pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil ($ 282.000); b) Ariel Aldo Salera la cantidad de Dos Mil Ochocientas Veinte (2820) cuotas sociales por un importe total de Pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil ($ 282.000) y c) Juan Carlos Salera la cantidad de Dos Mil Ochocientas Veinte (2820) cuotas sociales por un importe total de pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil ($ 282.000).

Nº 15431 - $ 130